ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIDERWIN S.A., CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del 2014, siendo las once horas, en las calles Miguel H. Alcivar solar 1 y Av. Carlos Luis Plaza Dañín, se reunieron los accionistas de la compañía LIDERWIN S.A., Sr. Oswaldo Pita Sandoval, de nacionalidad ecuatoriana propietario de seiscientas acciones, Sr. Oswaldo Pita Elías, de nacionalidad ecuatoriana propietario de cuarenta y siete acciones, Srta. Adriana Pita Elías propietaria de cuarenta y siete acciones, Sra. Adriana Elías Ríofrío propietaria de cuarenta y seis acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Se constituyó en Junta General Universal ordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los resultados de los estados financieros al 31 de diciembre del 2013
- 2.- Aprobar el registro en la cuenta de aportes para futura capitalización, de los valores y documentos recibidos de los accionistas:

Preside la sesión el Sr. Oswaldo Pita Sandoval, siendo asistido por la Sra. Adriana Elías Ríofrío como Secretario Ad-hoc.- El secretario Ad-hoc manifiesta a la sala que han asistido la totalidad del capital social de la compañía, y por tanto, el presidente declara instalada la sesión y solicita a la sala, pasar a tratar el orden del día, por lo cual los Accionistas por unanimidad resolvieron:

Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2013

Aprobar el registro en la cuenta de aportes para futura capitalización de los valores entregados por los accionistas.

Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El presidente solicita al secretario dar lectura a la presenta acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta .- Para constancia firma el Presidente y el Secretario Ad-hoc quien certifica.

Oswaldo Pita Sandova

Presiderite de la Junta

Adriana Elias Riofrio

Secretario Ad-hoc